

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VALORES ÉTICOS, 1º Y 2º DE ESO

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se trabajarán actividades de diversa índole, tal y como se establece en las estrategias metodológicas. Las más importantes serán:

- Cuestionarios escritos sobre diversos “textos”: películas, relatos cortos, documentales, *spots* publicitarios, letras de canciones, artículos de prensa, informativos de TV, etc.
- Participación en debates
- Creación de dilemas morales
- Presentaciones en formato digital (tipo “*power point*”)
- Exposiciones orales, individuales y en grupo
- Dramatizaciones
- Elaboración grupal de murales o carteles

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se propone la evaluación continua en función de la observación y el registro de la actividad del alumnado en clase, así como la realización puntual de actividades programadas, ejercicios, trabajos u otros documentos solicitados o entregados de forma voluntaria.

En este sentido la asistencia del alumnado será esencial, pues se valorará el trabajo realizado durante la hora de clase semanal, en presencia del profesor, evitando en la medida de lo posible el trabajo o las tareas encargadas “para casa”.

Al alumno/a con informes negativos se le justificará dicha valoración así como se le proporcionarán pautas claras para el logro del nivel exigido.

3. CALIFICACIÓN

• Evaluación inicial de septiembre

Se realizará una actividad en los primeros días de clase para valorar, por un lado, los conocimientos previos de cada alumno y alumna respecto a la asignatura. Y, por otro lado, se “medirán” sus capacidades de comprensión lectora y de expresión escrita. En función de estos resultados, la actuación del profesorado tratará de adecuarse a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

En ningún caso el resultado de esta prueba inicial tendrá efectos sobre la calificación o evaluación parcial o global de la materia.

• Evaluaciones parciales

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo media aritmética de todos los trabajos y actividades realizados a lo largo del trimestre correspondiente, teniendo también en cuenta el nivel de participación en las clases (actividades orales, por ejemplo) registrado en el cuaderno del profesor.

No obstante, cada una de las actividades que se realice conllevará una serie de criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento.

• Evaluación final

La nota final de la materia será la obtenida al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

• Recuperación

Al comienzo del segundo y del tercer trimestre podrán recuperarse las evaluaciones suspensas repitiendo los trabajos o actividades que hayan recibido una calificación negativa o que no se hayan presentado a su debido momento y hayan dado lugar a una nota inferior al “5” en la evaluación. Los trabajos “pendientes” que se realicen durante la tercera evaluación solo podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre, siempre que el alumno o alumna no llegue al aprobado en la media final de las tres evaluaciones.

En caso de no obtener una calificación positiva (no haber obtenido una nota final de 5 o más) en la convocatoria ordinaria de junio de esta materia, los alumnos podrán recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que, podrán entregar los trabajos propuestos por su profesor/a sobre los objetivos y contenidos no superados del curso.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Registro del trabajo del alumnado en el aula (interés, participación, actitud hacia la materia...)
- Cuestionarios escritos sobre diversos “textos”: películas, relatos cortos, documentales, *spots* publicitarios, letras de canciones, artículos de prensa, informativos de TV, etc.
- Participación en debates
- Creación de dilemas morales
- Presentaciones en formato digital (tipo “*power point*”)
- Exposiciones orales, individuales y en grupo
- Dramatizaciones
- Elaboración grupal de murales o carteles
- Asimismo se contemplará la posibilidad de introducir el “trabajo por proyectos”.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se propone la evaluación continua en función de la observación y el registro de la actividad del alumnado en clase, así como la realización puntual de actividades programadas, ejercicios, trabajos u otros documentos solicitados o entregados de forma voluntaria.

En este sentido la asistencia del alumnado será esencial, pues se valorará el trabajo realizado durante la hora de clase semanal, en presencia del profesor, evitando en la medida de lo posible el trabajo o las tareas encargadas “para casa”.

Al alumno/a con informes negativos se le justificará dicha valoración así como se le proporcionarán pautas claras para el logro del nivel exigido.

3. CALIFICACIÓN

• Evaluación inicial de septiembre

Se realizará una actividad en los primeros días de clase para valorar, por un lado, los conocimientos previos de cada alumno y alumna respecto a la asignatura. Y, por otro lado, se “medirán” sus capacidades de comprensión lectora y de expresión escrita. En función de estos resultados, la actuación del profesorado tratará de adecuarse a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

En ningún caso el resultado de esta prueba inicial tendrá efectos sobre la calificación o evaluación parcial o global de la materia.

• Evaluaciones parciales

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo media aritmética de todos los trabajos y actividades realizados a lo largo del trimestre correspondiente, teniendo también en cuenta el nivel de participación en las clases (actividades orales, por ejemplo) registrado en el cuaderno del profesor.

No obstante, cada una de las actividades que se realice conllevará una serie de criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento.

• Evaluación final

La nota final de la materia será la obtenida al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

• Recuperación

Al comienzo del segundo y del tercer trimestre podrán recuperarse las evaluaciones suspensas repitiendo los trabajos o actividades que hayan recibido una calificación negativa o que no se hayan presentado a su debido momento y hayan dado lugar a una nota inferior al “5” en la evaluación. La nota máxima de los trabajos de recuperación, en el caso de no haberse hecho previamente, será de un 6.

Los trabajos “pendientes” que se realicen durante la tercera evaluación solo podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre, siempre que el alumno o alumna no llegue al aprobado en la media final de las tres evaluaciones.

En caso de no obtener una calificación positiva (no haber obtenido una nota final de 5 o más) en la convocatoria ordinaria de junio de esta materia, los alumnos podrán recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que, podrán entregar los trabajos propuestos por su profesor/a sobre los objetivos y contenidos no superados del curso.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Registro del trabajo del alumnado en el aula (interés, participación, actitud hacia la materia...)
- Cuestionarios escritos sobre diversos “textos”: películas, relatos cortos, documentales, *spots* publicitarios, letras de canciones, artículos de prensa, informativos de TV, etc.
- Participación en debates
- Creación de dilemas morales
- Presentaciones en formato digital (tipo “*power point*”)
- Exposiciones orales, individuales y en grupo
- Dramatizaciones
- Elaboración grupal de murales o carteles
- Trabajo “por proyectos”

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se propone la evaluación continua en función de la observación y el registro de la actividad del alumnado en clase, así como la realización puntual de actividades programadas, ejercicios, trabajos u otros documentos solicitados o entregados de forma voluntaria.

En este sentido la asistencia del alumnado será esencial, pues se valorará el trabajo realizado durante la hora de clase semanal, en presencia del profesor, evitando en la medida de lo posible el trabajo o las tareas encargadas “para casa”.

Al alumno/a con informes negativos se le justificará dicha valoración así como se le proporcionarán pautas claras para el logro del nivel exigido.

3. CALIFICACIÓN

• Evaluación inicial de septiembre

Se realizará una actividad en los primeros días de clase para valorar, por un lado, los conocimientos previos de cada alumno y alumna respecto a la asignatura. Y, por otro lado, se “medirán” sus capacidades de comprensión lectora y de expresión escrita. En función de estos resultados, la actuación del profesorado tratará de adecuarse a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

En ningún caso el resultado de esta prueba inicial tendrá efectos sobre la calificación o evaluación parcial o global de la materia.

• Evaluaciones parciales

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo media aritmética de todos los trabajos y actividades realizados a lo largo del trimestre correspondiente, teniendo también en cuenta el nivel de participación en las clases (actividades orales, por ejemplo) registrado en el cuaderno del profesor.

No obstante, cada una de las actividades que se realice conllevará una serie de criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento.

• Evaluación final

La nota final de la materia será la obtenida al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

• Recuperación

Al comienzo del segundo y del tercer trimestre podrán recuperarse las evaluaciones suspensas repitiendo los trabajos o actividades que hayan recibido una calificación negativa o que no se hayan presentado a su debido momento y hayan dado lugar a una nota inferior al “5” en la evaluación. La nota máxima de los trabajos de recuperación, para aquellos casos en los que los alumno/as no los entregaron a su debido momento, será de un 6.

Los trabajos “pendientes” que se realicen durante la tercera evaluación solo podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre, siempre que el alumno o alumna no llegue al aprobado en la media final de las tres evaluaciones.

En caso de no obtener una calificación positiva (no haber obtenido una nota final de 5 o más) en la convocatoria ordinaria de junio de esta materia, los alumnos podrán recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que, podrán entregar los trabajos propuestos por su profesor/a sobre los objetivos y contenidos no superados del curso.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la consecución de los objetivos y desarrollo de las competencias clave, la evaluación se llevará a cabo a través de estos instrumentos de evaluación:

- Registro de participación en las actividades propuestas en clase.
- Exámenes o pruebas escritas individuales. Con preguntas variadas: tipo test, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, para definir o explicar algún concepto o idea... O cuestiones para valorar la comprensión lectora de un texto, analizar sus ideas, establecer relaciones, etc.
- Trabajos de diverso tipo:
 - Disertaciones filosóficas.
 - Realización de esquemas o mapas conceptuales, ejes cronológicos, resúmenes...
 - Exposiciones orales, individuales o en grupo.
 - Debates.
 - Confección de un diccionario filosófico.
 - Pequeños trabajos de investigación relacionados con los contenidos estudiados.
 - Trabajos sobre películas, libros, textos periodísticos... (previo guion facilitado por el profesor).
 - Presentaciones en soporte informático (tipo "power point").

2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Las distintas tareas y actividades se valorarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La capacidad de comprensión.
- La corrección sintáctica y ortográfica.
- La capacidad de síntesis y de definición.
- La capacidad de argumentación, de analizar críticamente y de relacionar ideas.
- El cuidado en la presentación (aspectos formales y creativos)
- El conocimiento y buen uso de los conceptos específicos de la materia.

En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que se haya mantenido en su elaboración.

Algunas de las actividades que se realicen conllevarán una serie de pautas para su elaboración y unos criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento.

3. CALIFICACIÓN

• Evaluación inicial de septiembre

Se realizará una prueba en los primeros días de clase para valorar, por un lado, los conocimientos previos de cada alumno y alumna respecto a la asignatura. Y, por otro lado, se "medirán" sus capacidades de comprensión lectora y de expresión escrita. En función de estos resultados, la actuación del profesorado tratará de adecuarse a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

En ningún caso el resultado de esta prueba inicial tendrá efectos sobre la calificación o evaluación parcial o global de la materia.

• Evaluaciones parciales a lo largo del curso

Cada trimestre será calificado de forma independiente con una nota que irá de 1 a 10. En dicha calificación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas a lo largo del trimestre: exámenes, trabajos escritos, disertaciones, presentaciones, ejercicios de clase, exposiciones orales...

Los trabajos se entregarán según el modo y el plazo establecidos. A criterio del profesor, los trabajos podrán no ser recogidos fuera de plazo, o bien la falta de puntualidad a la hora de entregarlos se penalizará con un punto menos en la calificación de los mismos por cada día de retraso injustificado, hasta un máximo de - 2 puntos (equivalente a un retraso en la entrega de 2 días lectivos).

Todos los trabajos que requieran el uso de las TIC se presentarán en formatos de documentos abiertos, preferentemente usando *software* libre, como la suite OpenOffice, que es legal y gratuita, por lo que se trabajará con ella en el aula si fuera necesario. No se aceptarán trabajos electrónicos en otros formatos.

Además, la nota media de cada evaluación puede **incrementarse** (hasta un máximo de +0,7 décimas) con la realización de los ejercicios voluntarios denominados “Retos filosóficos”, explicados en el apartado “Actividades extracurriculares” de esta programación.

Cuando un alumno o alumna no realice la prueba en el día establecido deberá presentar un justificante oficial (médico, laboral, judicial...) para poder realizar dicha prueba en otro momento, que será cuando el profesor o profesora decida y no necesariamente dentro de la evaluación en curso.

La utilización durante la realización de una prueba de evaluación trimestral de material no autorizado o la acción de copiar de un compañero/a, así como la copia de trabajos a través de Internet u otras fuentes, conllevarán la descalificación de dicha prueba y se computará con la calificación de 0 puntos.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia evaluada cuando obtenga un mínimo de cinco puntos. La calificación final de curso se calculará obteniendo la media aritmética de las evaluaciones trimestrales aprobadas a lo largo del curso (es decir, siempre que se haya alcanzado el “5” en todas ellas). En el caso de no haber alcanzado la nota de “5” en alguna de las evaluaciones parciales, el alumno o alumna deberá presentarse a las pruebas de recuperación.

4. RECUPERACIÓN

Al finalizar cada evaluación (no necesariamente dentro del trimestre suspenso) podrán recuperarse las evaluaciones suspensas, realizando las tareas que cada profesor establezca en cada caso. La nota máxima de los trabajos de recuperación (si no se entregaron a su debido momento) será de un 6.

En caso de no obtener una calificación positiva (no haber obtenido una nota final de 5 o más) en la convocatoria ordinaria de junio de esta materia, los alumnos podrán recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que, además de la prueba escrita, si se considera oportuno, se les podrán exigir trabajos sobre alguno o varios de los contenidos desarrollados durante el curso.

FILOSOFÍA, 1º DE BACHILLERATO

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la consecución de los objetivos y desarrollo de las competencias clave, la evaluación se llevará a cabo a través de estos instrumentos de evaluación:

- Exámenes o pruebas escritas (al menos una al trimestre), con cuestiones combinadas de diverso tipo:
 - A partir de un texto, con preguntas (para valorar la comprensión lectora del mismo, analizar las ideas expuestas, hacer una disertación, definir algún concepto o expresión, establecer relaciones de ideas, etc.)
 - Tipo test.
- Trabajos variados y actividades de clase:
 - Participación en las tareas de clase e intervenciones en el aula.
 - Confección de un diccionario filosófico.
 - Realización de esquemas o mapas conceptuales, ejes cronológicos, resúmenes...
 - Exposiciones orales, individuales o en grupo. Debates.
 - Disertaciones filosóficas.
 - Trabajos sobre películas, libros, textos periodísticos...(previo guion facilitado por el profesor).
 - Presentaciones en soporte digital (tipo “*power point*”).

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las evaluaciones parciales, siempre que se haya alcanzado el “5” en todas ellas. Según el criterio del profesor/a de la materia, se podrán realizar pruebas de recuperación parcial de los contenidos.

2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Tanto en los exámenes como en los trabajos, la calidad de las respuestas se valorará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La capacidad de comprensión.
- La corrección sintáctica y ortográfica.
- La capacidad de síntesis y de definición.
- La capacidad de argumentación, de analizar críticamente y de relacionar ideas.
- El cuidado en la presentación (aspectos formales y creativos)

- El conocimiento y buen uso de los conceptos específicos de la materia.

En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que se haya mantenido en su elaboración.

Algunas de las actividades que se realicen conllevarán una serie de pautas para su elaboración y unos criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento.

3. CALIFICACIÓN

- Evaluación inicial de septiembre

Se realizará una prueba en los primeros días de clase para valorar, por un lado, los conocimientos previos de cada alumno y alumna respecto a la asignatura. Y, por otro lado, se “medirán” sus capacidades de comprensión lectora y de expresión escrita. En función de estos resultados, la actuación del profesorado tratará de adecuarse a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

En ningún caso el resultado de esta prueba inicial tendrá efectos sobre la calificación o evaluación parcial o global de la materia.

- Evaluaciones parciales a lo largo del curso

Cada trimestre será calificado de forma independiente con una nota que irá de 1 a 10. En dicha calificación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas a lo largo del trimestre: exámenes, trabajos escritos, disertaciones, presentaciones, ejercicios de clase, exposiciones orales...

Los trabajos se entregarán según el modo y el plazo establecidos. A criterio del profesor, los trabajos podrán no ser recogidos fuera de plazo, o bien la falta de puntualidad a la hora de entregarlos se penalizará con un punto menos en la calificación de los mismos por cada día de retraso injustificado, hasta un máximo de -2 puntos (equivalente a un retraso en la entrega de 2 días lectivos).

Todos los trabajos que requieran el uso de las TIC se presentarán en formatos de documentos abiertos, preferentemente usando *software* libre, como la suite OpenOffice, que es legal y gratuita, por lo que se trabajará en ella en el aula si fuera necesario. No se aceptarán trabajos electrónicos en otros formatos.

Además, la nota media de cada evaluación puede **incrementarse** (hasta un máximo de +0,7 décimas) con la realización de los ejercicios voluntarios denominados “Retos filosóficos”, explicados en el apartado “Actividades extracurriculares” de esta programación.

Cuando un alumno o alumna no realice la prueba en el día establecido deberá presentar un justificante oficial (médico, laboral, judicial...) para poder realizar dicha prueba en otro momento, que será cuando el profesor o profesora decida y no necesariamente dentro de la evaluación en curso.

La utilización durante la realización de una prueba de evaluación trimestral de material no autorizado o la acción de copiar de un compañero/a, así como la copia de trabajos a través de Internet u otras fuentes, conllevarán la descalificación de dicha prueba y se computará con la calificación de 0 puntos.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia evaluada cuando obtenga un mínimo de cinco puntos. La calificación final de curso se calculará obteniendo la media aritmética de las evaluaciones trimestrales aprobadas a lo largo del curso (es decir, siempre que se haya alcanzado el “5” en todas ellas). En el caso de no haber alcanzado la nota de “5” alguna de las evaluaciones parciales, el alumno o alumna deberá presentarse a las pruebas de recuperación.

4. RECUPERACIÓN

Al finalizar el curso (tercer trimestre) se establecerán los mecanismos necesarios para que el alumnado con alguna evaluación suspensa pueda recuperar la materia correspondiente. Se realizarán exámenes de recuperación similares a los realizados a lo largo del curso o se pedirá la realización de otro tipo de trabajos, atendiendo a cada caso. La nota máxima de los trabajos de recuperación (si no se entregaron a su debido momento) será de un 6.

En caso de no obtener una calificación positiva (no haber obtenido una nota final de 5 o más) en la convocatoria ordinaria de junio de esta materia, los alumnos podrán recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que, además de la prueba escrita, si se considera oportuno, se les podrán exigir trabajos sobre alguno o varios de los contenidos desarrollados durante el curso.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se propone la evaluación continua en función de la observación y el registro de la actividad del alumnado en clase, así como la realización puntual de actividades programadas, ejercicios, trabajos u otros documentos solicitados.

En este sentido la asistencia del alumnado será esencial, pues se valorará el trabajo realizado durante la hora de clase semanal, en presencia del profesor, evitando en la medida de lo posible el trabajo o las tareas encargadas “para casa”.

Se trabajarán actividades de diversa índole, tal y como se establece en las estrategias metodológicas. Las más importantes serán:

- Registro del trabajo del alumnado en el aula (interés, participación, actitud hacia la materia...)
- Cuestionarios escritos sobre diversos “textos”: películas, relatos cortos, documentales, spots publicitarios, letras de canciones, artículos de prensa, informativos de TV, etc.
- Participación en debates.
- Presentaciones en formato digital (tipo “power point”)
- Exposiciones orales, individuales y en grupo.
- Producción y presentación de trabajos que incluyan la búsqueda, selección y elaboración de la información.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En esta labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

- a) La actitud, atención y la participación en las actividades de clase.
- b) La calidad en la realización de las tareas encomendadas:
 - La corrección sintáctica y ortográfica.
 - El cuidado en la presentación (aspectos formales y creativos)
 - El conocimiento y buen uso de los conceptos específicos de la materia.
 - Capacidad argumentativa, crítica y de relacionar ideas.
- c) En caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que se haya mantenido en su elaboración.

No obstante, algunas de las actividades que se realicen conllevarán una serie de pautas para su elaboración y unos criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento.

3. CALIFICACIÓN

- Evaluaciones parciales

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo media aritmética de todos los trabajos y actividades realizados a lo largo del trimestre correspondiente, teniendo también en cuenta el nivel de participación en las clases (actividades orales, por ejemplo) registrado en el cuaderno del profesor.

- Evaluación final

La nota final de la materia será la obtenida al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones.

- Recuperación

Al comienzo del segundo y del tercer trimestre podrán recuperarse las evaluaciones suspensas repitiendo los trabajos o actividades que hayan recibido una calificación negativa o que no se hayan presentado a su debido momento y hayan dado lugar a una nota inferior al “5” en la evaluación. La nota máxima de los trabajos de recuperación (si no se han entregado previamente) será de un 6.

Los trabajos “pendientes” que se realicen durante la tercera evaluación solo podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre, siempre que el alumno o alumna no llegue al aprobado en la media final de las tres evaluaciones.

En caso de no obtener una calificación positiva (no haber obtenido una nota final de 5 o más) en la convocatoria ordinaria de junio de esta materia, los alumnos podrán recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que, podrán entregar los trabajos propuestos por su profesor/a sobre los objetivos y contenidos no superados del curso.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y AMPLIACIÓN, 2º DE BACHILLERATO

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la consecución de los objetivos y desarrollo de las competencias clave, la evaluación se llevará a cabo a través de estos instrumentos de evaluación:

- Exámenes o pruebas escritas (al menos una al trimestre) con cuestiones que pueden ser de diverso tipo:
 - A partir de un texto, preguntas para valorar la comprensión lectora del mismo, analizar las ideas expuestas, hacer una disertación, definir algún concepto o expresión, establecer relaciones de ideas, comparaciones, etc.
 - Preguntas “teóricas” para valorar la comprensión de los contenidos propios de la materia.
 - Tipo test.
- Trabajos variados y actividades de clase:
 - Participación en las tareas de clase e intervenciones en el aula.
 - Confección de un diccionario filosófico.
 - Realización de esquemas o mapas conceptuales, ejes cronológicos, resúmenes...
 - Exposiciones orales, individuales o en grupo. Debates.
 - Disertaciones filosóficas.
 - Trabajos sobre películas, libros, textos periodísticos...(previo guion facilitado por el profesor).
 - Presentaciones en soporte informático (tipo “*power point*”).

2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En todos las actividades y pruebas escritas, la calidad del trabajo se valorará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La capacidad de comprensión.
- La corrección sintáctica y ortográfica.
- La capacidad de síntesis y de definición.
- La capacidad de argumentación, de analizar críticamente y de relacionar ideas.
- El cuidado en la presentación (aspectos formales y creativos)
- El conocimiento y buen uso de los conceptos específicos de la materia.

En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que se haya mantenido en su elaboración.

Algunas de las actividades que se realicen conllevarán unas pautas para su elaboración y unos criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento.

3. CALIFICACIÓN

- Evaluación inicial de septiembre

Se realizará una prueba en los primeros días de clase para valorar, por un lado, los conocimientos previos de cada alumno y alumna respecto a la asignatura. Y, por otro lado, se “medirán” sus capacidades de comprensión lectora y de expresión escrita. En función de estos resultados, la actuación del profesorado tratará de adecuarse a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

En ningún caso el resultado de esta prueba inicial tendrá efectos sobre la calificación o evaluación parcial o global de la materia.

- Evaluaciones parciales a lo largo del curso

Cada trimestre será calificado de forma independiente con una nota que irá de 0 a 10 y que será la nota media obtenida del total de exámenes y trabajos realizados durante dicho trimestre. Habrá al menos un examen por trimestre.

Además, la nota media de cada evaluación puede **incrementarse** (hasta un máximo de +0,7 décimas) con la realización de los ejercicios voluntarios denominados “Retos filosóficos”, explicados en el apartado “Actividades extracurriculares” de esta programación.

Los trabajos se entregarán según el modo y el plazo establecidos. A criterio del profesor, los trabajos podrán no ser recogidos fuera de plazo, o bien la falta de puntualidad a la hora de entregarlos se penalizará con un punto menos en la calificación de los mismos por cada día de retraso injustificado, hasta un máximo de -2 puntos (equivalente a un retraso en la entrega de 2 días lectivos).

Todos los trabajos que requieran el uso de las TIC se presentarán en formatos de documentos abiertos, preferentemente usando *software* libre, como la suite *OpenOffice*, que es legal y gratuita, por lo que se trabajará en ella en el aula si fuera necesario. No se aceptarán trabajos electrónicos en otros formatos.

Cuando un alumno o alumna no realice la prueba en el día establecido deberá presentar un justificante oficial (médico, laboral, judicial...) para poder realizar dicha prueba en otro momento, que será cuando el profesor o profesora decida y no necesariamente dentro de la evaluación en curso.

La utilización durante la realización de una prueba de evaluación trimestral de material no autorizado o la acción de copiar de un compañero/a, así como la copia de trabajos a través de Internet u otras fuentes, conllevarán la descalificación de dicha prueba y se computará con la calificación de 0 puntos.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia evaluada cuando obtenga un mínimo de cinco puntos. La calificación final de curso se calculará obteniendo la media aritmética de las evaluaciones trimestrales aprobadas a lo largo del curso (es decir, siempre que se haya alcanzado el “5” en todas ellas). En el caso de no haber alcanzado la nota de “5” alguna de las evaluaciones parciales, el alumno o alumna deberá presentarse a las pruebas de recuperación.

4. RECUPERACIÓN

Al finalizar el curso (tercer trimestre) se realizarán exámenes o trabajos de recuperación similares a los realizados a lo largo del curso. Su superación servirá para aprobar la materia en el caso del alumnado que haya suspendido alguna de las evaluaciones parciales.

En caso de no obtener una calificación positiva (no haber obtenido una nota final de 5 o más) en la convocatoria ordinaria de junio de esta materia, los alumnos podrán recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que, además de la prueba escrita, si se considera oportuno, se les podrán exigir trabajos sobre alguno o varios de los contenidos desarrollados durante el curso.

PSICOLOGÍA, 2º DE BACHILLERATO

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la consecución de los objetivos y desarrollo de las competencias clave, la evaluación se llevará a cabo a través de estos instrumentos de evaluación:

- Registro de participación en las actividades propuestas en clase.
- Exámenes o pruebas escritas individuales. Con preguntas variadas: tipo test, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, análisis, comprensión y explicación de textos, etc.
- Trabajos de diverso tipo:
 - Trabajos de investigación relacionados con los contenidos estudiados.
 - Exposiciones orales, individuales o en grupo.
 - Trabajos sobre películas, libros, textos periodísticos... (previo guión facilitado por el profesor o profesora).
 - Presentaciones en soporte informático (tipo “*power point*”).
 - Realización de esquemas o mapas conceptuales, ejes cronológicos, resúmenes...
 - Comentario de textos y artículos de psicología.
 - Estudio de casos.
 - Cine y video fórum.
 - Puesta en práctica de técnicas de dinámica de grupos.
 - Aplicación y valoración de test.
 - Aplicación de encuestas, entrevistas y cuestionarios.

2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En todos las actividades y pruebas escritas, la calidad del trabajo se valorará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La capacidad de comprensión.
- La corrección sintáctica y ortográfica.
- La capacidad de síntesis y de definición.
- La capacidad de argumentación, de analizar críticamente y de relacionar ideas.
- El cuidado en la presentación (aspectos formales y creativos)
- El conocimiento y buen uso de los conceptos específicos de la materia.

En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que se haya mantenido en su elaboración.

Algunas de las actividades que se realicen conllevarán unas pautas para su elaboración y unos criterios de corrección y calificación específicos que serán puestos en conocimiento del alumnado a su debido momento (rúbricas de evaluación).

3. CALIFICACIÓN

• Evaluación inicial de septiembre

Se realizará una prueba inicial para conocer el nivel de conocimientos y competencial de los alumnos mediante la realización de actividades diversas como:

- Ejercicios escritos de respuestas cerradas.
- Observación directa en debates propiciados por el profesor a propósito de algunos de los temas que se rán luego desarrollados.

Esta evaluación inicial no tendrá valor ni peso académico sobre las calificaciones escolares del alumnado.

• Evaluaciones trimestrales a lo largo del curso

Cada trimestre será calificado de forma independiente con una nota que irá de 1 a 10. En dicha calificación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas a lo largo del trimestre: exámenes, trabajos escritos, presentaciones, ejercicios de clase, exposiciones orales...

Los trabajos se entregarán según el modo y el plazo establecidos. A criterio del profesor, los trabajos podrán no ser recogidos fuera de plazo, o bien la falta de puntualidad a la hora de entregarlos se penalizará con un punto menos en la calificación de los mismos por cada día de retraso injustificado, hasta un máximo de -2 puntos (equivalente a un retraso en la entrega de 2 días lectivos).

Todos los trabajos que requieran el uso de las TIC se presentarán en formatos de documentos abiertos, preferentemente usando *software* libre, como la suite OpenOffice, que es legal y gratuita, por lo que se trabajará en ella en el aula si fuera necesario. No se aceptarán trabajos electrónicos en otros formatos.

Como norma general, las notas medias se redondearán los decimales al número entero más próximo: a partir de 0,6 al alza; hasta 0,5, a la baja.

Cuando un alumno o alumna no realice la prueba en el día establecido deberá presentar un justificante oficial (médico, laboral, judicial...) para poder realizar dicha prueba en otro momento, que será cuando el profesor o profesora decida y no necesariamente dentro de la evaluación en curso.

La utilización durante la realización de una prueba de evaluación trimestral de material no autorizado o la acción de copiar de un compañero/a, así como la copia de trabajos a través de Internet u otras fuentes, supondrá la descalificación de dicha prueba, se computará con la calificación de 0 puntos y conllevará el suspenso de la evaluación trimestral en curso.

• Evaluación ordinaria de final de curso

La calificación final de curso se calculará obteniendo la media aritmética de las evaluaciones trimestrales aprobadas a lo largo del curso (es decir, siempre que se haya alcanzado el "5" en todas ellas). En el caso de no haber alcanzado la nota de "5" en alguna de las evaluaciones parciales, el alumno o alumna deberá presentarse a las pruebas de recuperación. Se entenderá que el alumno ha superado la materia cuando obtenga un mínimo de 5 puntos.

Para **subir nota** se propondrá la lectura **voluntaria** de una obra literaria relevante para la Psicología, de la cual se hará un trabajo sobre el contenido del libro así como de comentario crítico del mismo. Se facilitarán unas pautas para realizar este trabajo. En función de la nota del trabajo, se sumarán décimas a la nota media final del curso, siguiendo este baremo:

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LA LECTURA VOLUNTARIA	PUNTUACIÓN QUE SE SUMA A LA MEDIA FINAL DEL CURSO
5 a 6'5	+ 0'5
6'6 a 8'5	+ 0'75
8'6 a 10	+ 1

4. RECUPERACIÓN

Al finalizar el curso (tercer trimestre) se realizarán exámenes de recuperación similares a los realizados a lo largo del curso para el alumnado que no haya aprobado todas las evaluaciones parciales. En el caso de tener que presentar ahora trabajos que no fueron entregados en su momento, la nota máxima de los mismos será de "6", siempre y cuando se den las circunstancias que hagan posible la realización de los mismos.

El alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en la convocatoria ordinaria, podrá examinarse de aquellas evaluaciones que tenga pendientes a través de una prueba escrita en la **prueba extraordinaria de septiembre**. Si se considera oportuno, se podrán exigir trabajos sobre alguno o varios de los contenidos desarrollados durante el curso. Todo ello se especificará en el "Informe individualizado" que se entregará al alumnado con la materia suspensa en la convocatoria ordinaria.